



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE SALUD

**PROGRAMA DOCENTE DE LA CONCURRENCIA DE CLÍNICA MÉDICA CON
ORIENTACIÓN EN HEMATOLOGIA**

2013

1. INTRODUCCIÓN

La Hematología constituye una especialidad médica que se ocupa del estudio de la fisiología de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, de los procedimientos relacionados en el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades hematológicas y de aquellas patologías que por diferentes mecanismos provocan discrasias sanguíneas.

En sus inicios, como todas las especialidades, formó parte de la clínica general; sin embargo, la complejidad que han alcanzado estas patologías y las ventajas obtenidas en términos de morbimortalidad y calidad de vida, llevaron a la necesidad de contar con personal de salud capacitado en esta área para la realización de un correcto diagnóstico y tratamiento de los pacientes afectados.

2. Consideraciones generales sobre los programas de concurrencias de GCBA

RESOLUCION 45/SSPMA/86

ESTABLECESE SISTEMA MUNICIPAL DE CONCURRENCIAS
DEL EQUIPO DE SALUD

- Las Concurrencias del Equipo de Salud constituyen un sistema honorario de capacitación profesional de postgrado a tiempo parcial desarrolladas bajo condiciones de programación y supervisión y con el objetivo de formar en el ámbito intra y extrahospitalario profesionales capacitados en beneficio de la comunidad.

Art. 11°.- El Comité de Docencia e Investigación será responsable conjuntamente con los instructores de concurrencia de la evaluación de los concurrentes y de los programas de concurrencia, con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines propuesto. De la evaluación anual del concurrente surgirán su "promoción" o "no promoción". El concurrente "no promovido" quedará excluido de la concurrencia que cursa al finalizar el año lectivo correspondiente, y no podrá presentarse nuevamente a concurso.

Art. 12°.- El Director del Hospital conjuntamente con el Comité de Docencia e Investigación y la propuesta del Jefe de la especialidad correspondiente, nominará con carácter ad honorem, a los instructores de la concurrencia.

Art. 13°.- Al finalizar cada año lectivo los Comités de Docencia e Investigación elevarán a la Dirección de Capacitación Profesional y Técnica el listado actualizado de concurrentes del Hospital, con la nómina de los que han cesado durante dicho ciclo y la causa de ello.

Art. 14°.- Al término regular de la concurrencia el concurrente recibirá un certificado firmado por el Director del Hospital y el Secretario del Comité de Docencia e Investigación.

Art. 15°.- Son causas de exclusión de la concurrencia:

- a) renuncia del concurrente.
- b) No promoción por el comité de Docencia e Investigación.

- c) No cumplir el mínimo de presentismo exigido.
- d) Razones disciplinarias aplicadas por la Dirección del hospital avaladas por la Dirección de Capacitación profesional y Técnica.

Art. 16°.- Anualmente los comités de Docencia e Investigación elevarán a la Dirección del Hospital, un informe sobre el funcionamiento de cada programa de concurrencia del Hospital.

Art. 17°.- La Dirección del Hospital tendrá a su cargo la supervisión de las concurrencias del establecimiento, la aprobación de los respectivos programas y la aplicación de lo dispuesto en el artículo 15° de la presente.

Art. 18°.- Los programas de concurrencias elaborados por los instructores correspondientes, serán elevados para su aprobación a la Dirección del Hospital por intermedio de los Comités de Docencia e Investigación de los Hospitales.

Art. 19°.- Los profesionales del servicio participarán activamente colaborando en la supervisión de las actividades de los concurrentes, de acuerdo con las iniciativas transmitidas por el Jefe de Servicio y el comité de Docencia e Investigación del Hospital.

Art. 20°.- Los profesionales concurrentes cumplirán sus actividades cuatro (4) horas diarias con una asistencia por año lectivo no menor de ciento ochenta (180) días...

Art.23°.- La Dirección del Establecimiento mensualmente elevará a la Dirección de Capacitación Profesional y Técnica un informe sobre el desarrollo del programa de concurrencias y toda modificación que se produzca en el plantel de concurrentes.

El Programa por especialidad

El programa pauta las competencias que serán adquiridas por el Concurrente a lo largo de su trayecto formativo, reconoce ámbitos y niveles de responsabilidad y establece el perfil común esperado para todos los concurrentes de la misma especialidad.

El programa de formación se desarrolla reconociendo al sistema de salud de la Ciudad como una red que aprovecha la magnitud y diversidad de ámbitos y estrategias presentes en sus diversos efectores.

El concepto de “red” relativiza a los distintos ámbitos como unidades autosuficientes de formación transformándolos en recursos complementarios. Se busca romper con el aislamiento de los servicios y se fortalece la COORDINACIÓN generando INTERRELACIÓN y RECIPROCIDAD, y el reconocimiento de la riqueza de la diversidad para promover la calidad de los programas de formación.

Desde esta perspectiva, cobra especial dimensión el esfuerzo conjunto de articulación y concertación de las actividades de formación entre los responsables de la Concurrencia de la autoridad de aplicación¹ (Dirección General de Docencia e Investigación y Dirección de Capacitación y Docencia); los Jefes de Servicios; los

¹ Autoridad de aplicación: Organismo del Ministerio de Salud del GCABA que tiene directa responsabilidad sobre el sistema de Residencias y Concurrencias.

Coordinadores Locales de Programa y de Rotaciones, los Jefes y los Instructores de Concurrentes, para aprovechar las mejores capacidades formativas de cada ámbito.

Por otra parte, el programa constituye un documento esencial para pautar los recursos indispensables para que los servicios reciban concurrentes y para encuadrar los procesos de acreditación de capacidad formadora.

Al igual que ocurre con la puesta en marcha de cualquier desarrollo curricular, el presente programa deberá estar sujeto a un proceso continuo de seguimiento y evaluación que permita junto a todos los involucrados garantizar su permanente ajuste y actualización.

2.2. Descripción de la Población Beneficiaria

Se presentan las características de la población que consulta en los hospitales del CABA por alteraciones hematológicas, las estadísticas sobre consultas hematológicas publicadas por el Ministerio de Salud de la CABA correspondientes a los años 2009 y 2010:

HOSPITAL POLIVALENTE		1era VEZ	INTERCONSULTA	ULTERIOR	TOTAL
ALVAREZ	2009	612	2624	7474	10710
	2010	465	1816	6574	8855
DURAND	2009	1522	2390	15902	19814
	2010	1418	2540	14972	18930
RAMOS MEJIA	2009	1371	109	14539	16019
	2010	844	97	12895	13836
ARGERICH	2009	1199	1056	6708	8963
	2010	981	1647	9421	12049
PENNA	2009	926	2814	7234	10677
	2010	883	2813	7587	11283
SANTOJANNI	2009	1024	1043	8875	10942
	2010	1336	790	8324	10450
TORNU	2009	1051	2000	5263	8314
	2010	855	1516	4948	7319
FERNANDEZ		//	//	//	//
PIÑEIRO		//	//	//	//
PIROVANO		//	//	//	//
VELEZ SANSFIELD		//	//	//	//

ZUBIZARRETA		//	//	//	//
--------------------	--	----	----	----	----

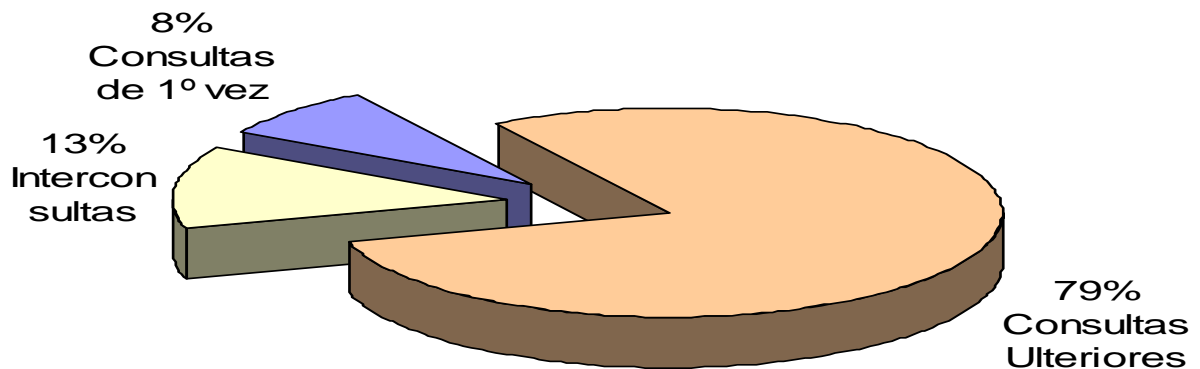
// = no reportan datos

Del análisis de estos datos surge que se atienden anualmente, aproximadamente, 81.000 consultas de pacientes hematológicos ambulatorios e internados (no está contemplada la internación hematológica propia del Ramos Mejía que en los otros hospitales que no poseen camas propias figura dentro de las interconsultas). La demanda anual ambulatoria promedio es de 10.624 pacientes de primera vez. Estas cifras probablemente sean algo mayores debido a subregistro en aquellos hospitales que no reportan por tener sólo uno o dos médicos hematólogos y que probablemente incluyan las consultas de hematología en las estadísticas de Clínica Médica.

La mayor parte de la población que se atiende en los hospitales de la red del Gobierno de la Ciudad carece de Obra Social, aunque un 30-35% de los pacientes tienen cobertura en la mayoría de los casos del PAMI. Aproximadamente un 60% de los pacientes provienen de la Ciudad de Buenos Aires y los restantes de otras localidades, especialmente del conurbano bonaerense. En menor número se atienden también pacientes provenientes del interior de la provincia de Buenos Aires, de otras provincias e incluso de países vecinos.

La población que se atiende en los servicios es predominantemente adulta y aproximadamente el 10% son menores de 18 años.

Los servicios de hematología que cuentan con sede de residencia de la CABA atienden entre 800/1500 pacientes/mes que se distribuyen de la siguiente manera:



Las consultas de primera vez, exceptuando los pacientes que consultan para tratamiento anticoagulante que se registran en forma separada, se distribuyen de la siguiente manera:

Las anemias constituyen el motivo de consulta más frecuente (alrededor del 50 %) y dentro de las patologías oncohematológicas, los linfomas, con 100 a 170 nuevos

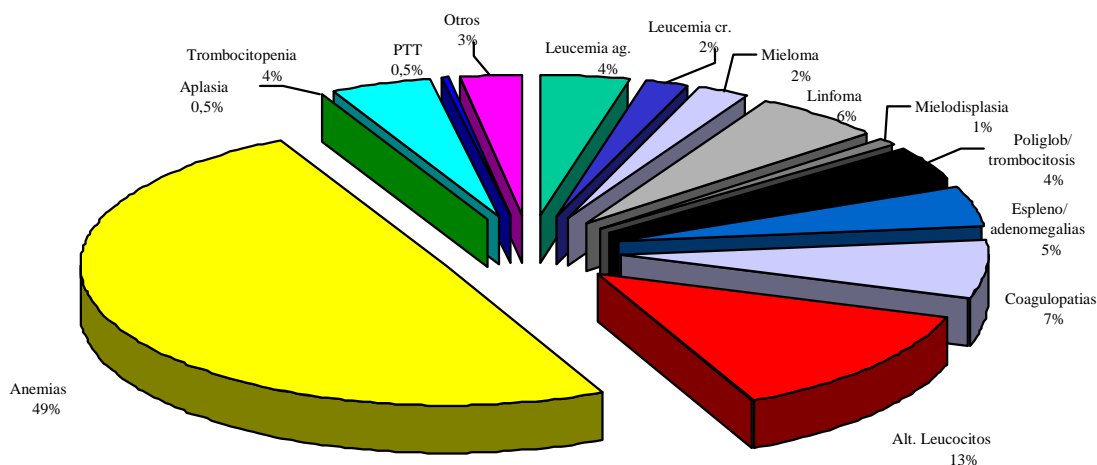
pacientes por año.

Se asisten entre 70 a 90 nuevas leucemias agudas por año (linfoblásticas y mieloblásticas), incluyendo a las de reciente diagnóstico y un porcentaje pequeño de pacientes derivados con enfermedad por recaída o refractaria de otros centros de CABA o de las provincias.

Las leucemias crónicas y los mielomas son las que siguen en frecuencia con 50 a 80 nuevos pacientes cada una en el año.

Se diagnostican aproximadamente 25-40 nuevos síndromes mielodisplásicos, aunque es posible que exista subregistro en esta categoría. Los síndromes mieloproliferativos, Phi negativos no están bien discriminados en nuestra base de datos, y se incluyen junto con las poliglobulias y trombocitosis reactivas.

Otras patologías menos frecuentes incluyen la aplasia medular cuya frecuencia es de 10 a 18 casos por año y la púrpura trombótica trombocitopénica (PTT) que es de 16 a 22 por año.



La prevalencia de las patologías en seguimiento por consultorio externo se distribuye de la siguiente manera: 40 % de las consultas diarias son pacientes anticoagulados; del 60% restante, la mitad son pacientes oncohematológicos, correspondiendo 35-40% de estos a linfomas, 10% síndromes mieloproliferativos, 10% síndromes mielodisplásicos, 12% leucemias agudas, 14% mielomas y 14% leucemias crónicas.

3. PROPÓSITOS GENERALES

El desarrollo del programa deberá:

- Promover una formación que integre la perspectiva clínica, institucional y comunitaria de las problemáticas de Salud de la población de referencia del sistema de salud de la ciudad de Buenos Aires.
- Formar profesionales capaces de utilizar adecuadamente los diferentes dispositivos y recursos que el sistema de salud dispone.
- Brindar las mejores oportunidades de aprendizaje que el sistema ofrece en las distintas áreas y niveles.
- Estimular las capacidades docentes de acompañamiento, supervisión y orientación dentro de la concurrencia y con otras concurrencias.
- Reflexionar acerca del contexto histórico e institucional de las prácticas de salud.
- Fomentar modelos de integración y de trabajo interdisciplinario entre todos los profesionales del equipo de salud.
- Estimular el desarrollo de la investigación y la producción científica.
- Formar profesionales responsables desde el punto de vista científico, ético y social.
- Formar recursos humanos flexibles, con amplitud de criterio, creativos, generadores de espacios de trabajo que permitan el desarrollo y crecimiento de la especialidad.
- Promover la implementación de un sistema de gestión de calidad acorde a las necesidades de su ámbito de desempeño.
- Promover un encuadre general que oriente la formación de los concurrentes y adquieran las competencias necesarias para llevar a cabo su tarea como médicos especialistas en Hematología
- Fomentar la docencia e investigación en el contexto de la especialidad y orientar en el ejercicio de la práctica médica dentro de las normas éticas que la profesión impone.

4. PERFIL DEL ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA. OBJETIVOS GENERALES

El objetivo es la formación de hematólogos generales, capaces de resolver las patologías hematológicas prevalentes de la Ciudad de Buenos Aires y el país, con el fin de incorporarse al equipo de salud de cualquier región, y que posea los conocimientos

básicos en áreas más específicas que le permitan realizar una correcta derivación si esta se requiriese, y un posterior seguimiento del paciente derivado, una vez que regrese a su lugar de residencia. Debe ser capaz de resolver las patologías de baja y mediana complejidad, asistiendo a pacientes ambulatorios e internados, asesorando a profesionales y/o equipos de salud respecto de la atención primaria y la prevención. Elaborará registros epidemiológicos, actualizando sus conocimientos teóricos y prácticos, según los avances científicos y tecnológicos, en el marco de la educación permanente en salud.

Durante este periodo también se configuran las bases para una formación ulterior en áreas de capacitación específica. El concurrente debe alcanzar el mayor grado de calidad técnica posible y la capacidad para desarrollar su labor diaria integrado en un equipo.

Al finalizar los 5 años de formación, el concurrente será capaz de:

- Asumir los principios éticos y morales del médico frente al paciente, su entorno y la sociedad.
- Utilizar adecuadamente los diferentes dispositivos y recursos que el sistema de salud dispone.
- Desarrollar capacidades docentes de acompañamiento, supervisión y orientación dentro de la concurrencia y con otras concurrencias del sistema de Salud.
- Conocer y actuar de acuerdo al marco normativo y organizacional de la Constitución, la Ley Básica de Salud y del Sistema de Salud del GCBA.
- Desempeñar un rol activo y protagónico en su ámbito de desempeño.
- Adquirir una visión integral del paciente en sus aspectos biológico, psicológico y social.
- Conocer y definir estrategias en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades hematológicas utilizando los métodos de la medicina basada en la evidencia y aquellos debidamente aprobados según normas y protocolos de uso.
- Realizar el correcto diagnóstico e indicar el tratamiento adecuado de las patologías de la especialidad.
- Reconocer la gravedad del paciente, para resolver las urgencias y emergencias, de acuerdo a criterios establecidos y a las características específicas de la situación.
- Adquirir conocimientos para la indicación, evaluación y seguimiento de los pacientes trasplantados.
- Promover la comunicación médico-paciente-familia.
- Analizar la relación entre salud o enfermedad en el contexto familiar y social.
- Evaluar el riesgo/beneficio en la toma de decisiones de toda intervención médica, adaptada a cada paciente.
- Adquirir conocimientos y aplicar estrategias para la detección temprana de factores de riesgo.
- Integrar, coordinar e implementar equipos interdisciplinarios e intersectoriales.
- Adquirir, transmitir y aplicar los fundamentos de la educación permanente.

- Participar y programar actividades docentes.
- Seleccionar, analizar y evaluar la información bibliográfica.
- Identificar problemas de investigación relevantes para la comunidad en la que trabaja.
- Elaborar trabajos de investigación en Hematología.
- Integrar el trabajo de investigación a la práctica profesional.
- Entender sobre gestión clínica y gestión por procesos.

5. ORGANIZACIÓN GENERAL Y CONDICIONES MÍNIMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

La Concurrencia constituye un proceso de formación médica continua que tiene como objetivo formar médicos especialistas en Hematología de acuerdo al perfil definido por las necesidades del sistema sanitario establecidas por el Gobierno de la Ciudad. Es una Concurrencia Básica Con Orientación. En el ámbito del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la Concurrencia es de Clínica Médica con orientación en Hematología. Está programada para realizarse en cinco años, dos años iniciales de Clínica Médica y los tres restantes de Hematología.

Los **requisitos de ingreso** para la concurrencia de Clínica Médica con Orientación en Cardiología: tener título de médico, tener no más de cinco (5) años de egresado desde la fecha de obtención del título habilitante hasta la fecha de cierre de la inscripción al concurso.

Para los **ciudadanos argentinos o naturalizados**: poseer título nacional o extranjero válido y matrícula nacional habilitante o certificado de título o matrícula en trámite para inscribirse o participar del concurso.

Para **iniciar la concurrencia** debe poseer la matrícula nacional habilitante, si esto no ocurriera antes de los 55 días corridos de iniciado el ciclo lectivo, la vacante que hubiera ganado será readjudicada, de acuerdo al orden de méritos del concurso oportunamente realizado.

Para el **ingreso** se tendrá en cuenta lo siguiente: el promedio de los exámenes finales de la carrera y una prueba escrita de selección múltiple.

La **duración de la concurrencia** es de 5 años con carga horaria de 4 horas diarias.

Condiciones mínimas que debe reunir una sede para recibir concurrentes.

La sede base deberá contar con:

- Médicos de planta de la especialidad comprometidos con la formación.
- Responsables docentes para la formación de los concurrentes en la

- especialidad.
- Instalaciones y equipamiento adecuado a las actividades establecidas en los Programas.
- Acceso a fuentes de información biomédica real y virtual.
- Espacio de reunión grupal del equipo interdisciplinario.

Requisitos para constituir sedes de rotaciones:

Las rotaciones se realizarán siempre de acuerdo a la normativa vigente y en el ámbito público. En el caso en que el sistema público no pueda brindar el ámbito para desarrollar la rotación las mismas podrán ser realizadas en instituciones privadas, nacionales o extranjeras.

La sede deberá contar con los siguientes requisitos:

- Ser una Institución de Salud reconocida por su capacidad de formación y compromiso.
- Cumplir con los objetivos específicos del programa general de la concurrencia.
- Contar con profesionales docentes de la especialidad en la que rota.
- Los profesionales referentes deberán realizar supervisión y evaluación de los concurrentes rotantes de acuerdo a instrumentos específicos.

6. ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN

Se entienden por estrategias de capacitación a un conjunto de métodos, procedimientos y actividades que se pueden agrupar porque poseen una característica común en la modalidad de orientación de los aprendizajes. Se pueden distinguir dos grandes grupos:

- Las que toman como punto de partida la información y el conocimiento para luego transferirlos a la práctica.
- Las que parten de la práctica en sí misma para inferir y construir los conceptos y principios que de ella surgen.

Las estrategias de capacitación se adecuan a los siguientes lineamientos y criterios que guían la selección y organización de las actividades de formación de los concurrentes:

Asegurar una fuerte formación práctica.

El concurrente tomará contacto con un número suficiente de pacientes y una gama amplia de patologías donde pueda ejercer las habilidades del manejo del paciente en la toma de decisiones.

Promover la participación de profesionales de la planta

El concurrente realizará actividades que lo interrelacionen con los médicos de planta para lograr el objetivo del aprendizaje supervisado.

Estimular la integración asistencia – docencia – investigación.

La Concurrencia promoverá las actividades que permitan articular las funciones de asistencia –docencia e investigación.

Integrar la formación teórica con la práctica

Los ateneos y los cursos que se dicten en la Concurrencia estarán vinculados con la práctica clínica diaria.

Fomentar la interdisciplina

La Concurrencia promoverá las actividades interconurrencias de distintas especialidades y con el equipo de salud del mismo hospital, y de otros hospitales del sistema.

7. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR AÑO, SEGÚN ÁMBITO DE DESEMPEÑO Y APRENDIZAJE.

7.1 ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES POR ÁREAS DE FORMACIÓN

La actividad específica se irá escalonando progresivamente desde un grado inicial de complejidad menor, apto para el médico sin experiencia que ingresa a la Concurrencia, hasta tareas complejas y de supervisión realizadas por el concurrente de último año y los médicos de planta del servicio.

7.1.1 Actividad Asistencial.

Se dedicará a esta actividad el 60 % del tiempo total destinado a la formación e incluye:

- a) **Consultorios Externos:** La participación en el consultorio tiene como fin el aprendizaje del diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes ambulatorios. El residente deberá ser capaz de confeccionar una historia clínica, hacer una impresión diagnóstica y un plan de estudios para el paciente. En todas las actividades del consultorio el concurrente será guiado y supervisado por un médico de planta del Servicio quien será el responsable final de las decisiones a tomar.
- b) **Interconsultas:** El principal objetivo de esta actividad es el aprendizaje de una correcta evaluación, seguimiento y tratamiento de los pacientes internados por patología hematológica o con enfermedad hematológica asociada. Por otra parte esta tarea lleva al concurrente a formar parte del equipo multidisciplinario que requiera cada caso en particular. Esta actividad también será supervisada por médicos de planta del Servicio mediante la recorrida de sala.
- c) **Internación:** toda la actividad vinculada al manejo de los pacientes internados.
 - Seguimiento de los pacientes con patología hematológica internados en sala de Hematología o en otros servicios del hospital.
 - Supervisión de los concurrentes de los primeros años a partir del cuarto año de Concurrencia. Dicha supervisión se realiza bajo el monitoreo de los instructores de

- concurrentes, médicos internos y de planta y jefe de servicio.
- Los concurrentes participarán del pase de guardia y la recorrida de sala de la mañana, conjuntamente con los médicos de planta y el jefe de Servicio. Deberán conocer a todos los pacientes internados en el servicio, con su problemática y situaciones a resolver, pero estando a cargo del seguimiento longitudinal de aquellos asignados específicamente a cada uno de ellos.
 - El concurrente confeccionará la historia clínica y las prescripciones a todo paciente que se interne en el Servicio de Hematología, hará una impresión diagnóstica y un plan de estudios, bajo supervisión de los médicos de planta o guardia.
 - Los concurrentes cumplirán con una recorrida de sala vespertina donde se discutirán los pacientes, se evaluarán los exámenes complementarios y la toma de conducta en cada caso correspondiente; realizándose el aporte bibliográfico efectivo a cada punto en cuestión. Tal actividad deberá ser supervisada por un médico del servicio.
 - Para todas las actividades los concurrentes contarán con el apoyo de los médicos de planta, de manera que las decisiones médicas sean tomadas por los médicos responsables del servicio.

7.1.2 Actividad académica

Se dedicará a esta actividad el 30 % del tiempo total destinado a la formación e incluye:

a) Actividad sistematizada: clases, cursos, conferencias de actualización, ateneos clínicos, anatomopatológicos y ateneos bibliográficos. En este apartado se incluyen el dictado de cursos teóricos para los mismos concurrentes, a cargo de los concurrentes de años superiores, la confección de monografías sobre temas de interés científico en la especialidad, y la realización de trabajos de investigación científica para ser presentados en Congresos o afines.

b) Actividad no sistematizada: consiste en la enseñanza teórica impartida a la cabecera del enfermo. Es complementaria a la actividad asistencial diaria, se revisan y se discuten las bases teóricas del manejo de los pacientes internados entre los médicos de planta y concurrentes. En este punto, la actividad se transforma en teórico-práctica, dado que dicho conocimiento teórico se concreta inmediatamente en conductas diagnósticas y tratamiento a aplicarse al paciente individual.

Se dará prioridad para asistencia a cursos intra y extrahospitalarios y congresos afines a la especialidad como estrategia de educación permanente, que permita al concurrente fortalecer sus conocimientos. Se fijan hasta 10 días al año de licencia para asistencia a congresos o reuniones científicas de la especialidad con la debida autorización del Jefe de servicio y la autorización de la Dirección de Capacitación y Docencia.

7.1.3. Actividad de investigación:

Se dedicará a esta actividad el 10 % del tiempo total destinado a la formación que incluye: Durante el primer año el concurrente debe adquirir conocimientos de metodología de investigación y ética en investigación y conocer los procedimientos que se deben seguir para la presentación de un proyecto de investigación a la luz de la normativa vigente. Al final de la concurrencia debe poder presentar un trabajo científico publicable o proyecto de doctorado.

En todos los casos llegará a los mismos a partir de su aprendizaje acerca de los métodos

de investigación y su aplicación en pacientes con distintas patologías hematológicas de acuerdo a normas de buena práctica clínica bajo la estricta supervisión de Instructores de Concurrentes, Coordinadores locales de Programa y Jefes de Servicio.

7.1.4. Rotaciones

Se llevarán a cabo rotaciones obligatorias y una rotación optativa. Las primeras son las que deberá completar el concurrente para obtener su promoción, porque se consideran indispensables para su formación en Hematología. La rotación optativa es complementaria de su formación, y deberá profundizar un área de su interés en Hematología. Deberá ser elegida de acuerdo a los lineamientos del Programa y con la aprobación del instructor de concurrencia, y el coordinador local del Programa.

El concurrente en las rotaciones realizará una actividad asistencial, teórica y académica; bajo supervisión continua de los respectivos especialistas.

En cada ámbito de formación se asegurará la guía tutorial por profesionales altamente calificados, para fortalecer la integración de la Concurrencia al Servicio

**OBLIGATORIAS: HEMOSTASIA
HEMOTERAPIA
HEMATOLOGIA PEDIATRICA
TRASPLANTE**

Rotaciones por año y ámbito de desempeño:

Primer y Segundo año	
Práctica	Carga Horaria
Clínica Médica	12 meses

Tercer año	
Práctica	Carga horaria
Servicios de Clínica Hematológica.	Seis (6) meses
2 Rotaciones Obligatorias (3 meses cada una)	Seis (6) meses

Cuarto año	
Práctica	Carga horaria
Servicios de Clínica Hematológica.	Seis (6) meses
Consultorios externos Servicio de Hematología.	Tres (3) meses
Rotación obligatoria	Tres (3) meses

Quinto año	
Práctica	Carga Horaria
Consultorios externos Servicio de Hematología (intra e interhospitalario)	Seis (6) meses
Servicios de Clínica Hematológica.	Tres (3) meses
Rotación obligatoria	Tres (3) meses

7.1.5. Formación complementaria

Idioma inglés.

Deberá realizar el curso de inglés técnico dictado por la Dirección de Capacitación Profesional y Técnica e Investigación.

Al terminar la Concurrencia los concurrentes serán capaces de interpretar un texto referido a temas de la especialidad en idioma inglés.

Informática

Promover la adquisición de herramientas de acceso informático para lograr que, al concluir la Concurrencia, los residentes sean capaces de utilizar el procesador de textos, base de datos y acceder a bibliografía por este medio.

Cursos opcionales

Cada unidad de Concurrencia planificará la concurrencia a cursos ofrecidos por diferentes instituciones reconocidas, teniendo en cuenta la calidad de la oferta educativa y las necesidades de formación del médico hematólogo.

7.2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS POR AÑO Y POR ROTACIÓN

PRIMER AÑO DE LA CONCURRENCIA:

Durante el primer y segundo año de la Concurrencia, la formación transcurre en el Servicio de Clínica Médica, integrándose el residente a las actividades asistenciales y académicas en las mismas condiciones que los residentes de dicho Servicio.

OBJETIVOS:

- Comprender la estructura y funcionamiento de la residencia.
- Confeccionar una historia clínica en forma sistematizada.
- Realizar un adecuado razonamiento diagnóstico.
- Utilizar los métodos auxiliares de diagnóstico en el momento adecuado e interpretar los de menor nivel de complejidad.
- Tratar diferentes patologías prevalentes.
- Asumir sus responsabilidades médicas y establecer una correcta relación médico - paciente.
- Resolver adecuadamente las urgencias de la sala.
- Presentar adecuadamente casos clínicos y actualizaciones bibliográficas.
- Integrarse al trabajo grupal y actuar de acuerdo a su nivel de responsabilidad.
- Conocer las bases metodológicas y la interpretación de estudios complementarios de relevancia clínica.
- Conocer los aspectos relevantes de la fundoscopia para el médico clínico.
- Incorporar habilidades para la realización de maniobras diagnósticas y terapéuticas invasivas.
- Conocer los fundamentos y la implementación de normas de bioseguridad.
- Incorporar información que oriente sobre aspectos legales del desempeño como residentes y del ejercicio médico.
- Adquirir conocimientos que favorezcan el ético desempeño de la medicina.

ACTIVIDADES:

- Reunión informativa del reglamento de la Concurrencia y de las actividades que desarrolla.
- Análisis del modelo de historia clínica con jefes e instructores.
- Realización conjunta con el concurrente supervisor de la historia clínica, profundizando la anamnesis y el examen semiológico.
- Análisis de la evolución diaria de los pacientes.
- Supervisión de la realización de la historia clínica y del examen físico del paciente.
- Atención de pacientes internados.
- Relevamiento de los recursos diagnósticos del hospital.
- Análisis conjunto con supervisores de los diagnósticos sindromáticos y la metodología diagnóstica a utilizar.
- Solicitud de exámenes de laboratorio y análisis de los resultados.

- Pases de sala y ateneos.
- Mostración e interpretación de radiografías, tomografías y resonancias e interconsultas con el servicio de diagnóstico por imágenes.
- Presencia de exámenes endoscópicos.
- Realización e interpretación de ECG.
- Aprendizaje de toma muestras, indicaciones. Interconsulta con el servicio de bacteriología e infectología.
- Fondo de ojo, mostración del uso del oftalmoscopio.

SEGUNDO AÑO DE LA CONCURRENCIA

OBJETIVOS

- Diagnosticar la patología de mayor prevalencia en Clínica Médica
- Indicar los métodos auxiliares de diagnóstico en el momento adecuado e interpretar el resultado de los más habituales;
- Realizar el tratamiento adecuado de las principales patologías de la medicina interna;
- Realizar el correcto seguimiento de los pacientes internados;
- Desempeñarse adecuadamente como supervisor;
- Participar activamente en las actividades académicas de la Concurrencia y del servicio;
- Analizar el proceso de salud, enfermedad y atención individual, en el marco de las condiciones socioculturales y económicas del grupo familiar y social de pertenencia;
- Comprender los conceptos y la utilización de la tecnología informática;
- Comprender los principios fundamentales de la metodología de la investigación;
- Adquirir conocimientos conceptuales y prácticos relacionados con la medicina basada en la evidencia;

ACTIVIDADES

- Atención de pacientes internados;
- Recorridas de sala;
- Análisis de historias clínicas;
- Análisis de casos, toma de decisiones;
- Clases magistrales;
- Actualizaciones y ateneos bibliográficos;
- Asesoramiento sobre la búsqueda bibliográfica;
- Análisis conjunto de bibliografía;
- Informática;
- Interconsultas con otras especialidades;
- Análisis conjunto con otros colegas de la situación global de los pacientes;
- Pases de guardia;
- Discusión de casos clínicos;
- Mostración de estudios por imágenes;
- Ateneos clínicos y anatomopatológicos;
- Actualización de temas de terapéutica médica;

- Ateneos conjuntos con otras especialidades;
- Grupos de reflexión con profesionales de salud mental;
- Observación del desempeño de los concurrentes;
- Presentación de casos clínicos-quirúrgicos;
- Actividades grupales;
- Revisión y discusión de artículos científicos;
- Participación activa en la realización de clases;
- Selección de casos clínicos;
- Organización del temario de clases, ateneos, etc;
- Cursos organizados por la Dirección de Capacitación Profesional y Técnica.

TERCER AÑO DE LA CONCURRENCIA:

OBJETIVOS:

- Confeccionar historias clínicas, jerarquizando los antecedentes, signos y síntomas hematológicos y realizando correctamente el examen físico hematológico.
- Interpretar las prácticas especiales básicas en hematología: hemograma, eritrosedimentación, recuento de reticulocitos, recuento de plaquetas, coagulograma básico, técnicas de citoquímica, inmunofenotipo, citogenética e informes anatomopatológicos de médula ósea y ganglios linfáticos.
- Realizar de manera correcta los procedimientos específicos de la especialidad: extendidos de sangre periférica y médula ósea, punción aspirativa y punción biopsia de médula ósea, punción aspirativa de ganglio linfático, punción lumbar diagnóstica y terapéutica.
- Conocer y describir las normas de asistencia que requiere el paciente inmunosuprimido.
- Describir todos los aspectos relacionados con la patología de la hematología general y oncohematológica prevalente.
- Reconocer en el microscopio las características morfológicas y citoquímicas de las células hematopoyéticas normales y de las principales patologías hematológicas.
- Describir la morfología celular al microscopio utilizando la nomenclatura adecuada.
- Clasificar los distintos agentes quimioterápicos, reconocer las toxicidades más frecuentes y conocer la forma de prevenirlas y tratarlas.
- Reconocer los signos y síntomas producidos por reacciones adversas postransfusionales.
- Conocer e interpretar los fundamentos teóricos y prácticos de los estudios de laboratorio para el diagnóstico diferencial de anemias (ferremia, dosaje de fólculo y vitamina B12, dosaje de HbA2, electroforesis de Hb, test de Ham, fragilidad osmótica, determinación de glucosa - 6 -fosfato -deshidrogenasa, piruvato-kinasa y otros estudios que se incorporen, incluyendo estudios inmunoquímicos

y de biología molecular).

- Conocer, diagnosticar y tratar las urgencias hematológicas y las complicaciones más frecuentes de los pacientes internados en la División de Hematología y/o en sala de internación, a través de la experiencia adquirida en la tarea asistencial y los conocimientos teóricos correspondientes.
- Tomar decisiones básicas con el paciente internado.
- Participar en proyectos de Estudios de Investigación Clínica, llevados a cabo en el Servicio.
- Aprender a presentar en forma ordenada, concreta y concisa a pacientes internados y ambulatorios en ateneos tanto en el Servicio como fuera de él.
- Realizar y exponer adecuadamente ateneos bibliográficos. Jerarquizar la información y exponer adecuadamente los datos y conclusiones.
- Adquirir conocimientos en búsquedas bibliográficas y lectura crítica de material científico.

ACTIVIDADES:

- Discusión diaria matutina y vespertina de los ingresos y de los pacientes internados con los médicos de planta.
- Atención de pacientes internados en sala de Hematología o sala de Clínica Médica.
- Realizar el seguimiento diario de la historia clínica.
- Atención de pacientes en el Hospital de día.
- Realización de los estudios de microscopía óptica de los pacientes internados y ambulatorios.
- Obtención, manipulación, transporte y conservación de las muestras.
- Realización e interpretación de un frotis de sangre periférica y de una impronta de médula ósea.
- Realización de estudios invasivos: PMO/ BMO, punción lumbar diagnóstica y terapéutica, y examen citológico de LCR, punción aspiración de ganglio y evaluación morfológica.
- Explicar las recomendaciones en el cuidado del paciente neutropénico hematológico y de los catéteres implantables y semiimplantables.
- Manejo de catéteres implantables y semiimplantables.
- Búsqueda bibliográfica y preparación de clases y ateneos sobre patologías observadas en sala.
- Participación en el Ateneo del servicio de Hematología.
- Lectura de protocolos y normas de diagnóstico y tratamiento de las patologías hematológicas prevalentes.

CUARTO AÑO DE LA CONCURRENCIA:

OBJETIVOS:

- Supervisar las actividades y la formación del concurrente de tercer año.
- Adquirir conocimientos de hemoterapia.
- Conocer el marco regulatorio de la Hemoterapia en Argentina y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Ley 3328)
- Describir los procedimientos básicos de hemoterapia y reconocer los signos y síntomas producidos por reacciones adversas postransfusionales y conocer su tratamiento.
- Conocer los aspectos relacionados con la patología prevalente de la hemostasia, tanto trombótica como hemorrágica.
- Planificar los estudios necesarios para la confirmación diagnóstica de las mismas.
- Definir los criterios y formas de anticoagulación en procesos trombóticos y tromboembólicos.
- Indicar tratamientos de anticoagulación y protrombóticos.
- Reconocer y solucionar los problemas más frecuentes en el manejo del paciente anticoagulado.
- Realizar el control y seguimiento del paciente con patología hematológica en forma ambulatoria.
- Tomar decisiones avanzadas en el paciente internado y ambulatorio.
- Conocer los aportes de la medicina basada en la evidencia para la toma de mejores decisiones en la práctica diaria.
- Participar en la realización de estudios clínicos observacionales descriptivos y analíticos.

ACTIVIDADES:

- Supervisión de concurrentes de tercer año, en el aprendizaje, la actividad asistencial, la confección de Historia Clínica, y en los procedimientos que se realizan en la sala de internación como en el consultorio externo.
- Pase de guardia diario.
- Discusión del diagnóstico y tratamiento con médicos de planta, concurrentes superiores, instructores de concurrencias y jefe de los Servicios donde se desarrollen las rotaciones de hemoterapia y hemostasia.
- Discusión del diagnóstico y tratamiento con médico de planta e instructor de concurrentes de las patologías de los pacientes internados y ambulatorios.
- Discusión de la indicación de estudios diagnósticos e intervenciones terapéuticas de hemostasia con médico de planta.

- Discusión del seguimiento de los pacientes anticoagulados con médico de planta en la sala de internación.
- Participación en la confección y en el dictado de clases teórico-prácticas
- Participación en las reuniones generales del servicio.
- Participación activa en ateneos y reuniones científicas de la especialidad
- Realización de búsqueda bibliográfica y actualización de temas a designar.
- Participar en grupos interdisciplinarios y cooperativos hematológicos en la realización de trabajos científicos

QUINTO AÑO DE LA CONCURRENCIA:

OBJETIVOS:

- Adquirir nociones básicas sobre las principales patologías y protocolos de la hematología pediátrica.
- Fundamentar en forma teórica y práctica la toma de decisiones terapéuticas correspondientes a su nivel dentro de la unidad de organización.
- Planificar los esquemas de quimioterapia en Oncohematología en base a los resultados de los protocolos más actualizados.
- Conocer el marco regulatorio de Trasplante en Argentina y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.(Ley 3294).
- Conocer las indicaciones y la técnica del trasplante de médula ósea y el manejo de los pacientes en el post trasplante.
- Conocer la indicación terapéutica más eficaz y eficiente en las enfermedades hematológicas y citar las alternativas correspondientes.
- Llevar a cabo el seguimiento de un paciente oncohematológico
- Adquirir el conocimiento para acceder a la búsqueda bibliográfica para la actualización constante
- Supervisar la actividad de la residencia
- Planificar la actividad docente del servicio.
- Conocer los aportes de la MBE para la toma de mejores decisiones en la práctica diaria.
- Proponer y llevar a cabo protocolos de estudios clínicos de intervención o experimentales.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en las prácticas aprendidas durante los años anteriores.

ACTIVIDADES:

- Discusión de la planificación diagnóstica y del tratamiento con médico de planta de los pacientes en el marco de las diferentes actividades asistenciales antes descriptas.

- Supervisión de las tareas realizadas por los concurrentes inferiores.
- Atención de pacientes ambulatorios en los distintos consultorios externos de la división de hematología: linfomas, leucemias, mieloproliferativos crónicos y anemias supervisados por médicos de planta
- Discusión del diagnóstico y tratamiento con médicos de planta y jefe de residentes de los Servicios donde se desarrollen las rotaciones de hematología pediátrica y trasplante oncohematológico.
- Discusión del diagnóstico y tratamiento con médico de planta de las interconsultas.
- Discusión de los pacientes con enfermedades hematológicas y sus complicaciones, así como de las complicaciones hematológicas de pacientes de otros servicios.
- Participación en las reuniones generales del Servicio.
- Participación con los médicos de planta e instructor de residentes en el desarrollo de los trabajos de investigación.
- Participación en la confección y en el dictado de clases teórico-prácticas
- Realización de todas las prácticas aprendidas durante los años anteriores bajo supervisión del médico de planta e instructor de concurrentes

ROTACIONES OBLIGATORIAS

1. **HEMOSTASIA**
2. **HEMOTERAPIA**
3. **HEMATOLOGIA PEDIATRICA**
4. **TRASPLANTE**

1. **HEMOSTASIA**

OBJETIVOS

- Conocer los sistemas de separación de componentes sanguíneos necesarios para los diferentes estudios de hemostasia.
- Interpretar, informar y controlar los tratamientos anticoagulantes y antifibrinolíticos.
- Interpretar, informar y controlar los estudios de hemostasia de la interconsulta hospitalaria.
- Conocer y controlar el funcionamiento de los coagulómetros y de las diferentes pruebas de coagulación plasmática.
- Interpretar los estudios de agregación plaquetaria.
- Realizar e interpretar las técnicas diagnósticas de Trombofilia.
- Conocer las técnicas básicas de biología molecular para el diagnóstico de los diferentes tipos de diátesis hemorrágicas y estados trombofílicos.

ACTIVIDADES

- Discusión del diagnóstico y tratamiento con los médicos de planta de los Servicios donde se desarrollan las rotaciones de hemostasia.

- Atención supervisada de pacientes con coagulopatía (trombótica y hemorrágica), anticoagulados y con indicación de anticoagulación tanto en el consultorio externo como en los distintos servicios del hospital.
- Atención de la patología de urgencia trombótica y hemorrágica en los distintos servicios del hospital (guardia, quirófano e internación)
- Observación de la tarea realizada por los bioquímicos (técnicas básicas de TP y KPTT)
- Participación de las reuniones generales del Servicio.
- Participación activa en ateneos y reuniones científicas de la especialidad
- Realización de búsqueda bibliográfica y actualización de temas a designar.

AMBITO DE DESEMPEÑO

Consultorio externo de Hematología
Sala de internación
Quirófanos
Guardia General

2. HEMOTERAPIA

OBJETIVOS

- Conocer los aspectos de selección de donantes.
- Conocer y dominar los métodos de extracción, separación y conservación de los componentes de la sangre.
- Realizar e interpretar las técnicas de Inmunohematología y control de calidad, con determinación de grupos sanguíneos, anticuerpos irregulares, con identificación de los mismos y pruebas de compatibilidad.
- Realizar e interpretar estudios especiales de Inmunohematología que incluyan las técnicas diagnósticas de la AHAI e incompatibilidad materno fetal.
- Realizar e interpretar las técnicas de los anticuerpos antiplaquetarios.
- Dominar las indicaciones de la transfusión, pruebas pretransfusionales y seguimiento post-transfusional.
- Conocer los aspectos relativos al Banco de Sangre en el trasplante de progenitores hematopoyéticos y de otros órganos, así como la autotransfusión.
- Conocer el funcionamiento y manejo de los programas de aféresis (plasma, plaquetas, y células progenitoras) y plasmáféresis.
- Conocer el funcionamiento y manejo de los programas de criopreservación.
- Conocer las indicaciones y la metodología de la exanguinotransfusión.
- Conocer las técnicas de extracción, aféresis, cultivos, procesamientos y criopreservación de progenitores hematopoyéticos.

ACTIVIDADES

- Discusión de la tarea diaria realizada en el servicio de hemoterapia con los médicos de planta.
- Participación de las reuniones generales del servicio.
- Participación en las encuestas realizadas a los posibles donantes de hemoderivados.

- Recolección de muestras de hemoderivados.
- Colocación de accesos venosos, vías periféricas y catéteres.
- Participación en la tarea de separación de hemoderivados, GR, plaquetas, crioprecipitados y plasma.
- Evaluar la respuesta clínica y laboratorial a la transfusión de componentes y hemoderivados
- Participación en la administración de hemoderivados y en el accionar frente a reacciones adversas.
- Atención supervisada de las urgencias en los distintos servicios del hospital (guardia, quirófanos e internación)
- Realización de prueba de COOMBS directa e indirecta y de estudios inmunohematológicos
- Participación activa en ateneos y reuniones científicas de la especialidad.
- Realización de búsqueda bibliográfica y actualización de temas a designar.

AMBITO DE DESEMPEÑO

Servicio de Hemoterapia
Laboratorio de Hemoterapia
Consultorios externos
Guardia General

3. HEMATOLOGIA PEDIATRICA

OBJETIVOS:

- Adquirir los conocimientos de las patologías prevalentes de la especialidad en el período neonatal, niñez y adolescencia.
- Conocer la patología oncohematológica en el período neonatal, niñez y adolescencia.
- Realizar los procedimientos específicos de la especialidad: extendidos de sangre periférica y médula ósea, punción aspirativa y punción biopsia de médula ósea, punción aspirativa de ganglio linfático, punción lumbar diagnóstica y terapéutica.
- Conocer las dosis, efectos deseados y no deseados de los tratamientos indicados en los pacientes.
- Conocer el diagnóstico y el tratamiento de las urgencias hematológicas y las complicaciones más frecuentes de los pacientes internados en la División de Hematología y/o en sala de internación.
- Adquirir el conocimiento para poder discriminar entre los pacientes que pueden ser tratados adecuadamente de manera ambulatoria o los que requieren hospitalización.

ACTIVIDADES:

- Discusión del diagnóstico y tratamiento con los médicos de planta de los Servicios donde se desarrolla las rotaciones de hematología pediátrica.
- Participación activa en los pases de guardia.
- Participación de las reuniones generales del Servicio.
- Atención supervisada de los pacientes internados en la Sala de Hematología.

- Atención supervisada de los pacientes en el consultorio externo y en la demanda espontánea.
- Realización de los estudios de microscopía óptica de los pacientes internados y ambulatorios.
- Obtención, manipulación, transporte y conservación de las muestras.
- Realización e interpretación de un frotis de sangre periférica y de una impronta de médula ósea.
- Realización de estudios invasivos: PMO/ BMO, punción lumbar diagnóstica y terapéutica, y examen citológico de LCR, punción aspiración de ganglio, evaluación morfológica.
- Manejo de catéteres implantables y semiimplantables.
- Participación activa en ateneos y reuniones científicas de la especialidad
- Realización de búsqueda bibliográfica y actualización de temas a designar.

AMBITO DE DESEMPEÑO

Servicio de Hemoterapia
Laboratorio de Hemoterpia
Consultorios externos
Guardia General

4. TRASPLANTE

OBJETIVOS:

- Conocer las indicaciones y la técnica del trasplante medula ósea
- Conocer los estudios complementarios que se le deben realizar a los pacientes candidatos a recibir trasplante de medula ósea.
- Conocer los distintos esquemas condicionantes y técnicas de recolección.
- Conocer el manejo de las complicaciones inmediatas del paciente trasplantado durante su internación.
- Conocer el manejo del los pacientes post trasplante en forma ambulatoria.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la interpretación del estudio de histocompatibilidad, y la elección del donante mas adecuado.

ACTIVIDADES:

- Participación activa en los pases de guardia.
- Participación de las reuniones generales del Servicio
- Discusión de las diferentes indicaciones de trasplante autólogo y alogénico, y distintos esquemas condicionantes.
- Atención supervisada de los pacientes de primera vez y en seguimiento del Servicio.
- Participación en el manejo de pacientes en el post trasplante inmediato durante la internación y de su seguimiento en consultorio.

- Participación en procedimientos de recolección y almacenamiento muestras de médula ósea
- Participación en la interpretación y de la toma de decisiones basadas en los estudios de histocompatibilidad de diferentes donantes.
- Participación de las reuniones generales del servicio.
- Participación activa en ateneos y reuniones científicas de la especialidad
- Realización de búsqueda bibliográfica y actualización de temas a designar.

AMBITO DE DESEMPEÑO

Sala de trasplante de Médula osea.

Consultorio pre trasplante médula osea.

Consultorio post trasplante médula osea.

8. EVALUACION

La evaluación es un proceso de retroalimentación para un sistema de formación y capacitación en servicio. El sentido primordial es el de permitir su mejora continua.

Evaluación del Programa

El Programa de la Concurrencia es un documento que debe guiar las instancias formativas, es por ello que debe estar sujeto a un proceso continuo de seguimiento y evaluación que garantice su constante actualización. Al finalizar cada año lectivo los Comités de Docencia e Investigación elevarán a la Dirección de Capacitación Profesional y Técnica el listado actualizado de concurrentes del Hospital, con la nómina de los que han cesado durante dicho ciclo y la causa de ello. Planificando estratégicamente su trabajo de evaluar y actualizar el Programa de Formación de Concurrencias a través de diferentes metodologías y herramientas.

Evaluación del desempeño del concurrente

Evaluar el desempeño es evaluar integralmente la habilidad de un sujeto para realizar una práctica profesional. Esto incluye los modos de organización, retención y uso de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para esa práctica. Esta modalidad de evaluación se basa en la observación de la práctica profesional directa o a través de distintos indicadores.

El proceso de evaluación deben llevarlo a cabo al menos dos evaluadores, siendo imprescindible que al menos uno de ellos haya sido su capacitador directo en el área correspondiente, participando activamente de este proceso el Instructor de Concurrencias y el Coordinador Local del Programa en la sede de origen.

Con respecto a la frecuencia, tanto en las rotaciones anuales como en las de menor duración, deberá asegurarse una instancia de evaluación formativa o de proceso al promediar la rotación y otra sumativa o de producto al finalizarla.

En todas las instancias de evaluación, se realizará una entrevista de devolución de resultados y sugerencias al Concurrente, oportunidad en la que el mismo firmará la aceptación y conocimiento de su evaluación.

La promoción anual del concurrente se realizará según la evaluación global del desempeño donde se considerarán las planillas de evaluación realizadas en los distintos ámbitos (en anexo), que evalúan los comportamientos esperados en los mismos y que forman parte de las competencias profesionales que los residentes deberán adquirir. El Concurrente promocionará con valoración Satisfactoria o Altamente Satisfactoria.

Evaluación de las Rotaciones

Los profesionales responsables de la formación en cada rotación deberán conocer el programa docente con los objetivos de aprendizaje inherentes a la misma, y el instrumento con que se evaluará esa experiencia de formación, que será entregado al

9. BIBLIOGRAFIA

1. Ordenanza N° 40.997/85 (G. C. B. A.): Sistema Municipal de Residencias del Equipo de Salud.
2. Ley N° 153: Ley Básica de Salud de la Ciudad de Buenos Aires
3. Ley N° 601: Modifica Régimen de Residencias
4. Guías para la elaboración de programas docentes de las residencias. Dirección de Capacitación Profesional y Técnica e Investigación.
5. <http://sintra.incucai.gov.ar/>.
6. Ley Nacional de Trasplante de Órganos y Tejidos N° 24.193 y modificatoria N° 26.066.
7. Ley de trasplante de órganos y tejidos de CABA N° 3294.
8. Ley de sangre, sus componentes y hemoderivados de CABA N° 3328
9. Programa oficial de la especialidad de Hematología y Hemoterapia de España. Consejo Nacional de Especialidades Médicas. Ministerio de Sanidad y Consumo, y Ministerio de Educación y Cultura.
10. Wintrobe's Clinical Hematology. Twelfth edition. Lippincott Williams & Wilkins. 2008
11. Hematology Basic Principles and Practice Ronald Hoffman. Quinta edición. Elsevier Science. 2008.
12. William J Williams. Hematology sixth edition. 2001. Mc Graw-Hill publishing company .
13. J.Sans Sabrafen. Hematología clínica. 5ta edición. Elsevier España S.A. 2006.
14. Guía docente. Hematología y Hemoterapia. Hospital Universitario La Fe 2008. Valencia. España.
15. POSTGRADUATE HAEMATOLOGY. HOFFBRAND A.V. BLACKWELL SCIENCE LIMITED.
16. HEMATOLOGY: BASIC PRINCIPLES AND PRACTICE. HOFFMAN R. ET AL. CHURCHILL LIVINGSTONE.
17. BLOOD-PRINCIPLES AND PRACTICE OF HEMATOLOGY. HANDIN ET AL. LIPPINCOTT WILLIAMS & WILKINS.
18. PRACTICAL TRANSFUSION MEDICINE. MURPHY M.F. BLACKWELL SCIENCE LIMITED.
19. WHO classification of haematologic neoplasias. VARIOS. WHO. Ed Second. 2008.
20. Who Classification of Tumours of Hematopoietic and Lymphoid Tissues . Lyon 2008.
21. A systematic review of resident-as-teacher Programmes. Andrew G Hill, Tzu-Chieh Yu, Mark Barrow & John Hattie. Medical Education 2009:43. Department of Surgery, South Auckland Clinical School, University of Auckland, Auckland, New Zealand
22. http://www.buenosaires.gov.ar/areas/salud/estadisticas/2009_y_2010

APENDICES I CONTENIDOS

CONTENIDOS GENERALES

1. Evaluación clínica del paciente hematológico.
2. Estructura y función de los órganos hematopoyéticos.
3. Genética en hematología.
4. Alteraciones de la célula progenitora multipotente. Anemia aplásica.
5. Síndromes mielodisplásicos.
6. Síndromes mieloproliferativos crónicos.
7. Morfología bioquímica y función de los eritrocitos.
8. Patología por sobrecarga de hierro.
9. Policitemia: Policitemia Vera y Secundarias.
10. Morfología y función de los granulocitos.
11. Morfología y función de los monocitos.
12. Morfología y función de los linfocitos y células plasmáticas.
13. Linfomas No Hodgkin.
14. Enfermedad de Hodgkin.
15. Discrasias de células plasmáticas: mieloma, macroglobulinemia y amiloidosis.
16. Morfología y función de las plaquetas.
17. Alteraciones de los factores de la coagulación.
18. Alteraciones de la coagulación que predisponen a la trombosis. Profilaxis y tratamiento de la trombosis.
19. Trasplante oncohematológico. Indicaciones, técnicas y seguimiento.

CONTENIDOS ESPECIFICOS POR TEMAS

MODULO I: Estructura y Función del tejido hematopoyético y linfático

- a) Introducción a la biología molecular celular: Conceptos generales
- b) Membranas celulares, comunicación inter e intracelular
- c) Organización de la información genética: genes, estructura y función
- d) Metodología del estudio genético: Citogenética
- e) Anatomía e histología de los órganos hemolinfopoyéticos normales
- f) Hemopoyesis general, factores de crecimiento
- g) Inmunogenética: ontogenia linfoide
- h) Inmunogenética: Síntesis de inmunoglobulinas
- i) Metodología de la identificación celular: citoquímica, citometría de flujo
- j) Mielo y Monocitopoyesis, diferenciación y síntesis de proteínas marcadoras
- k) Metodología de los estudios de biología celular aplicados a la hematología
- l) Función granulocítica

MODULO II: Eritropoyesis Normal. Hemostasia normal. Conceptos de inmunología. Medicina transfusional

Módulo II (a) Eritropoyesis Normal.

- a) Eritropoyesis, factores de regulación
- b) Fisiología del Glóbulo Rojo, generación de energía y defensa a la oxidación
- c) Nutrientes esenciales: Metabolismo de la Vitamina B12 y ácido fólico
- d) Nutrientes esenciales: Metabolismo del hierro
- e) Ontogenia de la síntesis de hemoglobina
- f) Fisiología y regulación de la eritropoyesis en el recién nacido y en el lactante

Módulo II (b): Hemostasia Normal

- a) Introducción a la hemostasia normal
- b) Fisiología de la Pared vascular: endotelio
- c) Megacariocito y trombocitopoyesis
- d) Estructura y función plaquetaria
- e) Hemostasia plasmática: factores de la coagulación
- f) Activación fisiológica de la coagulación
- g) Inhibidores naturales de la coagulación
- h) Fibrinólisis normal
- i) Hemostasia en el recién nacido

- j) Interpretación de las pruebas de hemostasia

Módulo II (c): Inmunohematología y Medicina Transfusional

- a) Grupos sanguíneos: estructura y genética
- b) Sistema mayor de Histocompatibilidad
- c) Respuesta inmune: inmunidad celular
- d) Respuesta inmune: inmunidad humoral
- e) Proteínas plasmáticas
- f) Complemento, inmunocomplejos
- g) Principios básicos de la transfusión de hemocomponentes
- h) Metodología de la compatibilidad transfusional
- i) Calidad serológica
- j) Reacciones adversas de las transfusiones
- k) Técnicas de aféresis
- l) Recolección de células madre de la SP
- m) La transfusión sanguínea en el RN y la infancia

MODULO III: Patología del glóbulo rojo y leucocitos.

Patología de la Hemostasia.

Módulo III (a) Patología del glóbulo rojo y leucocitos

- a) Fisiopatología general de las anemias
- b) Aplasia medular
- c) Anemias carenciales: déficit de vit B12 y folatos
- d) Anemias carenciales: ferropenia
- e) Hemoglobinopatías
- f) Síndromes de talasemia
- g) Anemias hemolíticas corpusculares: esferocitosis hereditaria
- h) Anemias hemolíticas corpusculares: enzimopatías
- i) Anemias hemolíticas inmunes
- j) Anemia de la gestación
- k) Hemoglobinuria paroxística nocturna
- l) Anemia de las enfermedades crónicas
- m) Diagnóstico morfológico de las anemias, práctica interactiva
- n) Hemocromatosis
- o) Leucocitosis, Síndrome hipereosinófilico
- p) Enfoque diagnóstico en las leucopenias
- q) Neutropenia-agranulocitosis

Módulo III (b) Patología de la Hemostasia

- a) Hemofilias
- b) Enfermedad de von Willebrand
- c) Anticoagulación oral
- d) Patología adquirida del complejo protrombina
- e) Alteraciones hemorrágicas adquiridas de otros factores de la coagulación
- f) Trombosis venosas profundas, clínica y tratamiento
- g) Tromboembolismo pulmonar: profilaxis y tratamiento
- h) Púrpura trombocitopénica. Púrpura trombocitopénica idiopática (PTI)
- i) Trombocitopatías
- j) Púrpuras vasculares
- k) PTI en el embarazo
- l) PTI en el recién nacido y en la infancia
- m) Trombofilias
- n) Trombosis en el embarazo
- o) Coagulopatía intravascular diseminada, síndromes de fibrilación
- p) Púrpura Trombótica trombocitopénica
- q) Oportunidad e indicaciones de los tratamientos trombolíticos y antifibrinolíticos. Heparina no fraccionada y de bajo peso molecular

MODULO IV: Conceptos generales de Oncohematología

- a) Bases moleculares del cáncer, oncogénesis
- b) Bases morfológicas y moleculares para el diagnóstico certero de las neoplasias hemopoyéticas
- c) Criterios para el establecimiento de clasificaciones
- d) Metodología diagnóstica en Oncohematología: imágenes
- e) Metodología diagnóstica en Oncohematología: radioisótopos
- f) Bases farmacológicas de la quimioterapia antineoplásica
- g) Bases biológicas y físicas de los tratamientos radiantes
- h) Tratamientos con modificadores de la respuesta biológica IFM, MoAb, FC
- i) Tratamientos en Oncohematología con agentes químicos no citostáticos
- j) Bases biológicas del trasplante de progenitores hematopoyéticos: trasplante alogénico de progenitores hematopoyéticos.
- k) Tratamientos con altas dosis y rescate: trasplante autólogo progenitores hematopoyéticos.
- l) Histopatología de los Síndromes Mieloproliferativos
- m) Histopatología de los Síndromes Mielodisplásicos

- n) Alteraciones citogenéticas en los Síndromes Mieloproliferativos
- o) Alteraciones citogenéticas en los Síndrome Mielodisplásicos
- p) Estudios de biología molecular en los Síndromes Mieloproliferativos
- q) Estudios de biología molecular en los Síndromes Mielodisplásicos
- r) Bases epidemiológicas del cáncer en Pediatría
- s) Repercusiones hematológicas de los tumores sólidos en pediatría

Tópicos Especiales: El Bazo

- a) Anatomía e histología del bazo
- b) Función esplénica
- c) Esplenomegalia: hiperesplenismo. Algoritmo diagnóstico
- d) Complicaciones de la esplenectomía

MODULO V: Síndromes Mieloproliferativos y Mielodisplásicos

Módulo V (a) Síndromes Mieloproliferativos Crónicos

- a) Leucemia Mieloide Crónica: Biología , clínica y tratamiento
- b) Metaplasia Mieloide Agnogénica: Biología , clínica y tratamiento
- c) Policitemia Rubra Vera: Biología y clínica
- d) Policitemia Rubra Vera: Tratamiento
- e) Trombocitemia Esencial: Biología , clínica y tratamiento
- f) Alteraciones de la hemostasia en los Síndrome Mieloproliferativos Crónicos

Módulo V (b) Síndromes Mielodisplásicos

- a) Síndromes Mielodisplásicos: Clínica, biología y clasificaciones
- b) Citología de la médula ósea y SP en los síndromes mielodisplásicos
- c) Tratamiento del paciente adulto con síndrome mielodisplásico
- d) El Trasplante de MO en pacientes con síndromes mielodisplásicos
- e) Los síndromes mielodisplásicos en pediatría

MODULO VI Linfomas y leucemias en Adultos y en Pediatría

Módulo VI (a) Síndromes Linfoproliferativos crónicos

- a) Leucemia Linfática Crónica: Biología y clínica
- b) Leucemia Linfática Crónica: inmunotipificación celular
- c) Leucemia Linfática Crónica: citogenética

- d) Leucemia Linfática Crónica:histopatología
- e) Leucemia Linfática Crónica:tratamiento
- f) Variantes: leucemia prolinfocítica, leucemia de células vellosas

Módulo VI (b) Los Linfomas

- a) Histogénesis de los Linfomas
- b) Clasificación de los Linfomas
- c) Linfomas indolentes: Clínica, biología y tratamiento
- d) Linfoma del manto folicular: Clínica, biología y tratamiento
- e) Los linfomas de la Zona marginal: Clínica, biología y tratamiento
- f) Linfomas difusos de grandes células e inmunoblásticos: Clínica,
- g) factores pronósticos y tratamiento
- h) Linfomas T: Clínica, biología y tratamiento
- i) Linfoma linfoblástico: Clínica y tratamiento
- j) Linfoma de Burkitt: Clínica y tratamiento
- k) Enfermedad de Hodgkin
- l) El hematólogo frente a un paciente con gran masa mediastinal
- m) Linfomas extranodales
- n) Linfomas pediátricos

Módulo VI (c): Gamapatía monoclonales

- a) Síndromes linfoproliferativos con producción anormal de Igs:
- b) Introducción y clasificación
- c) Gamapatía monoclonal de significado incierto
- d) Mieloma multiple: Biología, clínica y tratamiento
- e) Enfermedad de Waldenström. Enfermedad de las cadenas pesadas
- f) Amiloidosis

Módulo VI (d) Leucemias Agudas

- a) Leucemia Mieloide Aguda (LMA): Biología, clínica y tratamiento
- b) Leucemia Linfoblástica Aguda (LLA): Biología, clínica y tratamiento
- c) LMA Pediátrica
- d) LLA Pedátrica
- e) Soporte transfusional en el paciente oncohematológico pediátrico
- f) Soporte en oncohematología pediátrica
- g) Leucemia aguda en el RN y lactante
- h) Complicaciones clínicas de los pacientes leucémicos, neutropénicos febril
- i) Accesos venosos, catéteres y portales

- j) Transfusiones en pacientes leucémicos
- k) Síndrome de lisis tumoral: Clínica, prevención y tratamiento
- l) Aspectos psicosociales del paciente oncohematológico pediátrico
- m) Efectos del tratamiento del cáncer en niños y adolescentes

Módulo VII: Hematología Perinatal y Pediátrica

- a) Anemia del prematuro
- b) Hiperbilirrubinemia neonatal
- c) Alteraciones de la hemostasia en el RN
- d) Síndromes de inmunodeficiencia congénitos
- e) Síndromes congénitos de insuficiencia medular
- f) Aplasias adquiridas
- g) Anemias carenciales pediátricas
- h) Anemias hemolíticas en pediatría
- i) Esferocitosis hereditaria
- j) Alteraciones hematológicas inducidas por infecciones en pediatría
- k) Síndrome urémico hemolítico
- l) Síndromes de talasemia en la clínica pediátrica
- m) Hemoglobinopatías
- n) Neutropenias congénitas
- o) Trombocitopatías congénitas
- p) Alteraciones de la función leucocitaria
- q) Histiocitosis
- r) Enfermedad de Gaucher
- s) Síndrome hemofagocítico

MODULO VIII: Hematología General

Módulo VIII (a) Hematología de consulta

- a) Alteraciones hematológicas de las hepatopatías
- b) Alteraciones hematológicas de las colagenopatías
- c) Porfirias
- d) Anemia de la insuficiencia renal
- e) Alteraciones hematológicas de las infecciones virales
- f) Alteraciones hematológicas de la infección por HIV
- g) Alteraciones hematológicas de las enfermedades parasitarias
- h) Urgencias en Hematología

Módulo VIII (b) Algoritmos

- a) El paciente con trastornos hemorrágicos hereditarios: algoritmo diagnóstico y terapéutico
- b) Enfermedad tromboembólica. Diagnóstico, prevención, tratamiento
- c) Coagulación intravascular diseminada (CID), síndromes de defibrinación: algoritmo diagnóstico y enfoque terapéutico
- d) Trombofilias: algoritmo diagnóstico, medidas de profilaxis y tratamiento
- e) Trombocitopenias: algoritmo diagnóstico y estrategias de tratamiento
- f) Leucocitosis: algoritmo diagnóstico
- g) Algoritmo diagnóstico frente a la presencia de blastos en SP
- h) Algoritmo diagnóstico frente a la presencia de adenomegalias: El paciente pediátrico vs. adulto
- i) Inmunodeficiencias: algoritmo diagnóstico y enfoque terapéutico del niño con infecciones recurrentes
- j) Síndromes purpúricos en Pediatría: algoritmo diagnóstico y tratamiento

APENDICES II



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE SALUD

**DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA Y CAPACITACIÓN
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DOCENCIA**

CONCURRENCIA CLÍNICA MÉDICA CON ORIENTACIÓN EN HEMATOLOGIA

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

2013

HOSPITAL

FECHA

RESIDENTE

EVALUADOR

AÑO DE CONCURRENCIA

INSTRUCCIONES

Marque con una cruz en la columna que corresponda en cada caso.

Escriba en el espacio de Observaciones y sugerencias todas las consideraciones particulares no contempladas en el instrumento y las recomendaciones/ orientaciones que puedan ser de ayuda al residente para su desempeño futuro.

Luego de evaluar los ítems de cada ámbito de desempeño. Ud. deberá señalar si el Concurrente se ha desempeñado en forma altamente satisfactoria, satisfactoria, poco satisfactoria o insatisfactoria. Con las mismas categorías deberá valorar el desempeño global.

Esta grilla debe contener todas las firmas correspondientes, de lo contrario carecerá de validez.

C/S: casi siempre

A/V: a veces

R/V: Rara vez

N/O: No observado.*

N/C: No corresponde**

* Se utiliza en los casos en que el evaluador no haya podido observar el comportamiento esperado

** Se utiliza cuando el comportamiento descrito no corresponda al nivel o año del evaluado

1. DESEMPEÑO EN SALA	C/S	A/V	R/V	N/O	N/C
1.1. Historia Clínica					
Realiza correcta y sistematizadamente el interrogatorio y examen clínico					
Plantea una correcta orientación diagnóstica					
Realiza la actualización diaria en forma ordenada, completa y refleja la evolución del paciente					
Realiza presentaciones claras y precisas en las recorridas de sala					
1.2. Atención al paciente					
Es cordial e inspira confianza					
Reconoce sus limitaciones y sus consultas son pertinentes					
Cumple con sus responsabilidades asistenciales					
Solicita supervisión oportuna.					
Establece una adecuada comunicación con el paciente y su entorno					
Tiene criterio de prioridad en la solicitud de exámenes					
Realiza los procedimientos con destreza					
Realiza presentaciones claras y precisas en las recorridas de sala					
ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:					
Altamente Satisfactorio ()	Satisfactorio ()	Poco Satisfactorio ()	Insatisfactorio ()		
Observaciones y sugerencias:					
1- DESEMPEÑO EN SALA:					
Altamente Satisfactorio ()	Satisfactorio ()	Poco Satisfactorio ()	Insatisfactorio ()		

3. DESEMPEÑO EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS	C/S	A/V	R/V	N/O	N/C
--	-----	-----	-----	-----	-----

3.1. Académicas					
Realiza presentaciones claras y precisas					
Integra y jerarquiza la información presentada basándose en bibliografía pertinente					
Participa en discusiones					
Interviene en la elaboración de trabajos científicos					
Lee y se mantiene informado sobre temas de su especialidad					
Cumple con las tareas asignadas.					
Toma decisiones de acuerdo a su nivel de responsabilidad.					
Solicita supervisión en forma oportuna					
Mantiene buena comunicación con sus pares e intercambia ideas					
Acepta observaciones y/o críticas, reconociendo sus propias limitaciones					
Se integra a las actividades sistematizadas y no sistematizadas.					
Manifiesta interés por ampliar información					
Solicita y busca bibliografía relevante a la especialidad.					
Asiste y participa en ateneos y clases pautadas					
3.2. Supervisión	C/S	A/V	R/V	N/O	N/C
Supervisa a los concurrentes de los primeros años de acuerdo a su nivel de responsabilidad					
ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:					
Altamente Satisfactorio ()	Satisfactorio ()	Poco Satisfactorio ()	Insatisfactorio ()		
Observaciones y sugerencias:					
3- DESEMPEÑO EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS:					
Altamente Satisfactorio ()	Satisfactorio ()	Poco Satisfactorio ()	Insatisfactorio ()	-4-	

4. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO
Idiomas		
Informática		
Ética		
Presentaciones en Congresos o Jornadas		
Cursos ofrecidos por diferentes instituciones reconocidas		
Observaciones y sugerencias:		

EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO	
Altamente Satisfactorio ()	Satisfactorio ()
Poco Satisfactorio ()	Insatisfactorio ()
CONCLUSIONES GENERALES Y SUGERENCIAS:	
Firma y aclaración del Evaluador	Firma y aclaración del Concurrente
Firma y aclaración del Secretario del Comité de Docencia e Investigación	Firma y aclaración del Jefe del Servicio
Firma y aclaración Coordinador Local del Programa	Firma y aclaración Coordinador General